

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DE FOMENTO

26174 *Resolución de la Autoridad Portuaria de Tarragona por la que se hace público el otorgamiento a GARCÍA-MUNTÉ ENERGÍA, S.L. de la concesión administrativa "Ocupación de los locales con números 257, 258 y 259 del Dique de Levante destinados a almacén-taller, oficina y vestuario y almacén depósito de gasoil".*

El Consejo de Administración de la Autoridad Portuaria de Tarragona en uso de las facultades conferidas por el artículo 30.5 del Texto Refundido de la Ley de Puertos del Estado y de la Marina Mercante (RDL 2/2011, de 5 de septiembre), aprobó en su sesión de 29 de mayo de 2019 el otorgamiento a GARCÍA-MUNTÉ ENERGÍA, S.L., de la concesión administrativa "Ocupación de los locales con números 257, 258 y 259 del Dique de Levante destinados a almacén-taller, oficina y vestuario y almacén depósito de gasoil", cuyas características esenciales son las siguientes:

Plazo de la Concesión: Cinco (5) años a partir del día 4 de junio de 2019

Superficie ocupada: 108 m2 zona VI-2 puerto de Tarragona

Tasa por ocupación: 1.192,73 €/año 2019

Tasa de actividad: 1.260,00 €/año 2019

Lo que se hace público para general conocimiento, de conformidad con lo previsto en el artículo 85.7 del Real Decreto Legislativo 2/2011, de 5 de septiembre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Puertos del Estado y de la Marina Mercante.

Tarragona, 4 de junio de 2019.- Presidente, Josep Maria Cruset i Domènech.

ID: A190033865-1